



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

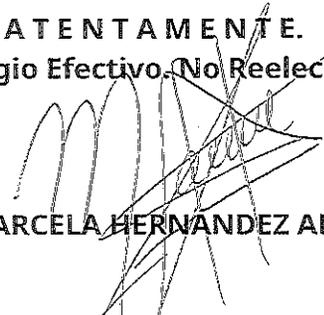
Oficio No. PFFPA/30.1.2.1/00114-2025
San Luis Potosí, S.L.P., a los 05 días del mes de marzo de 2025

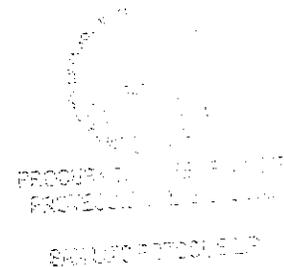
ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMÉZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTES.

Por medio del presente se les comisiona del 05 al 05 de marzo del año 2025, para realizar la Inspección en Materia Forestal, atn a denuncia, en el Ejido Sta. Isabel, Municipio de Villa de Guadalupe, Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 y artículo 66 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo, No Reelección."


LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.



Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.
L'MHAI'CHS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 06/03/2025

Consecutivo por Área: F 016/REF 013

Delegación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HECTOR FERNANDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Inspección en Materia Forestal atn a denuncia.

| Destino(s) | Periodo de la comisión | | Número de Días | Importe Viáticos |
|----------------------------|------------------------|------------|----------------|------------------|
| | Inicio | Termino | | |
| VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. | 05/03/2025 | 05/03/2025 | 0.5 | \$325.00 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Transporte:

| | | | | | |
|--------|----------------|------------|--------------|----------|-------|
| Avión: | Vuelo Salida: | Automóvil: | Peajes: | Autobús: | Costo |
| | Vuelo Regreso: | | Combustible: | | |

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Solicita Comisionado

ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO

Autoriza

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA

Encargada de Despacho

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 06/03/2025

Consecutivo por Área: F 016/REF 013

Delegación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HÉCTOR FERNANDO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 05 DE MARZO DE 2025

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Inspección en Materia Forestal atn a denuncia.

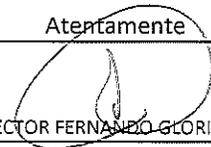
Síntesis: El Día 05 de marzo del año 2025, se realizo una inspección en materia forestal donde se llevo a cabo el el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

Conclusión: Durante el recorrido se detecto que se llevo a cabo el el aprovechamiento de recursos forestales no maderables en terrenos de uso comun del Ejido Santa Isabel, Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

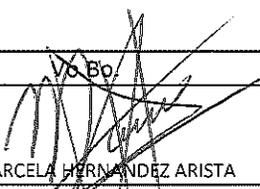
Resultados Obtenidos: Cabe hacer mención donde se pudo observar que se realizase llevo a cabo el el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, cabezas de sotol, sin autorización de la SEMARNAT en terrenos de uso comun del Ejido Santa Isabel.

Contribución: Se instarue procedimiento administrativo a quien resulte responsable por las actividades de aprovechamiento de recursos forestales no maderables en los terrenos de uso comun del Ejido Santa Isabel, Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

Atentamente



ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ
 Comisionado



LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.